



**Asisten:**

Laura Curiel  
Richard García Palacios  
Laia Prat Gallego  
Mikel Oteiza Iza

**Ausentes:**

Rubén Oneka Erro  
Consuelo Satrústegui Marturet

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL M. I.  
AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 19 DE JUNIO DE  
2018**

En la villa de Villava, a las dieciocho treinta horas del día 19 de junio de dos mil dieciocho previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la Sra. Latasa, la Sra. Bengoa y la Sra. Urroz, como invitadas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, y asistida por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, a continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Quedan pendientes de aprobación las actas correspondientes a las sesiones anteriores.

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. García se interesa por las resoluciones 336 y 337 relativas a la solicitud de excedencia de personal municipal.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

A continuación la Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y de diferentes organismos.

**CUARTO.- Urbanismo.**

*Aprobación inicial de Estudio de Detalle para eliminación de barreras arquitectónicas con instalación de ascensor en C/ Mayor 55.*

Tras exponer el Sr. Alcalde el expediente urbanístico que ya ha sido informado en la Comisión de urbanismo y cuenta con informe favorable del Arquitecto Asesor Municipal, se somete el mismo a votación

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villava, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2018, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto de estudio de detalle aprobación inicial para la eliminación de barreras arquitectónicas e implantación de ascensor en el edificio de viviendas situado en C/ Mayor 53 de Villava sito en la Unidad UCC-3. (Parcela 181 del Polígono 1).

Segundo.- Comunicar el acuerdo a los afectados y someter el expediente a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, publicando el presente acuerdo en la prensa local



Por otra parte el Sr. Alcalde informa acerca de que está en estudio un convenio con la Mancomunidad para el arreglo del canal del Batán que se encuentra en mal estado tras las últimas avenidas del río Ultzama, y así mismo informa del estado del expediente para la aprobación del Plan General Municipal.

#### **QUINTO.- Personal.**

*Acuerdo sobre condiciones de empleo y convenio colectivo.*

La Junta de Gobierno queda enterada de este expediente que cuenta con acuerdo de las partes para su pase a Pleno.

*Encomienda de Gestión al Servicio Navarro de Empleo de la Gestión de la lista de Agentes de Igualdad.*

La Junta de Gobierno queda enterada del convenio de encomienda que va a ser incluido en el orden del día para su aprobación.

*Bases de la convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Educador/a Social.*

La Junta de Gobierno queda enterada de este expediente y sometida a votación con los tres votos a favor de la Sra. Curiel, Sra Satrústegui y del Sr. Alcalde y el voto en contra del Sr. García, la Junta de Gobierno ACUERDA:

Aprobar las Bases de la convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Educador/a Social y efectuar la convocatoria de la misma.

*Calendario de comisiones para el segundo semestre.*

La Junta de Gobierno queda enterada del calendario previsto dando su visto bueno al mismo.

#### **SEXTO.- Varios.**

El Sr. Alcalde informa que se está estudiando en Comisión de Asuntos Sociales varias modificaciones a la ordenanza reguladora de las becas comedor para aumentar su transparencia.

Así mismo informa acerca de los asuntos que se van a incluir en el orden del día del próximo pleno.

#### **SEPTIMO.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. García se interesa por las actuaciones realizadas en torno a la creación de nuevas plazas de aparcamiento , respondiendo el sr. Alcalde que Policía Municipal no informa favorablemente al propuesta de crear nuevas plazas en la Calle Atarrabia apostando por la transformación en plazas en batería en la Calle San Andreszar y Bidaburua.

No deseando ninguno de los presentes ruego ni pregunta más, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y quince minutos del día 19 de junio de 2018, de lo que yo el Secretario doy fe.